

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 088-2022-SIS-FISSAL/J

Lima, 17 de noviembre de 2022

VISTOS: El Informe N° 208-2022-SIS-FISSAL/OA-APA y Proveído N° 0389-2022-SIS-FISSAL/OA de la Oficina Administración; y el Informe N° 128-2022-SIS-FISSAL/OAJ-JAVD con Proveído N° 128-2022-SIS-FISSAL/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del Fondo Intangible Solidario de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2022-SIS-FISSAL/J de fecha 14 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL para el Ejercicio Presupuestal 2022;

Que, con Resolución Jefatural N° 039-2022-SIS-FISSAL/J de fecha 23 de mayo de 2022, se aprueba la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el ejercicio 2022, incluyendo la contratación directa por Situación de desabastecimiento: Servicio de Atención Ambulatoria del asegurado al SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en la Provincia de Moyobamba del departamento de San Martín;

Que, con Resolución Jefatural N° 045-2022-SIS-FISSAL/J de fecha 08 de junio de 2022, se aprueba la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el ejercicio 2022, incluyendo la contratación directa por Situación de desabastecimiento: Servicio de Atención Ambulatoria del asegurado al SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en Lima Metropolitana Norte;

Que con Resolución Jefatural N° 055-2022-SIS-FISSAL/J de fecha 7 de julio de 2022, se aprueba a Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el ejercicio 2022, incluyendo la contratación directa por Situación de desabastecimiento: Servicio de Atención Ambulatoria del asegurado al SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en el departamento de Huánuco;

Que con Resolución Jefatural N° 060-2022-SIS-FISSAL/J de fecha 8 de agosto de 2022, se aprueba la Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el ejercicio 2022, incluyendo el procedimiento de selección - Adjudicación Simplificada derivada del Concurso Público N° 018-2021-SIS- FISSAL para la contratación del “Servicio de Atención Ambulatoria del asegurado al SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en el departamento de Arequipa” por el monto de S/ 7,671,157.65 (Siete Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Ciento Cincuenta y Siete con 65/100 soles)





MINISTERIO DE SALUD



Que con Resolución Jefatural N° 069-2022-SIS-FISSAL/J de fecha 18 de agosto de 2022 se aprueba la Quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el ejercicio 2022, incluyendo el procedimiento de selección: Concurso Público “Servicio de Atención Ambulatoria del asegurado al SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en la provincia de San Martín departamento de San Martín” por el monto de S/ 14,512,867.20 (Catorce Millones Quinientos Doce Mil Ochocientos Sesenta y Siete con 20/100 Soles);

Que, con Resolución Jefatural N° 070-2022-SIS-FISSAL/J del 13 de setiembre de 2022 se aprobó la Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 –Fondo Intangible Solidario de Salud –FISSAL, para el ejercicio 2022, a efectos de incluir la Contratación Directa para la contratación del Servicio de Atención Ambulatoria del Asegurado SIS con Insuficiencia Renal Crónica Terminal en Hemodiálisis en Lima Metropolitana Sur;

Que, con Resolución Jefatural N° 074-2022-SIS-FISSAL/J del 03 de octubre de 2022 se aprobó la Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 –Fondo Intangible Solidario de Salud –FISSAL, para el ejercicio 2022, excluyendo la contratación del “Servicio de limpieza y mantenimiento de la Sede Central del Fondo Intangible Solidario de Salud”, por un valor estimado de S/ 72,000.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución Jefatural N° 083-2022-SIS-FISSAL/J del 09 de noviembre de 2022 se aprobó la Octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 –Fondo Intangible Solidario de Salud –FISSAL, para el ejercicio 2022, a efectos de incluir la Adjudicación Simplificada - Homologación “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia de Sullana del departamento de Piura”;

Que, con Resolución Jefatural N° 085-2022-SIS-FISSAL/J del 10 de noviembre de 2022 se aprobó la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 –Fondo Intangible Solidario de Salud –FISSAL, para el ejercicio 2022, a efectos de incluir la Contratación Directa “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la Provincia de Trujillo del departamento de La Libertad”;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en el mismo sentido, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones estipula: ***“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”;***

Expediente: ADM08650-2022

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de FISSAL, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:
<http://intranet.fissal.gob.pe/Tramite/De?id=vjh50+C5r7U=>





Que, el numeral 7.6.2 de la citada Directiva dispone que: ***“Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”;***

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Informe N° 208-2022-SIS-FISSAL/OA-APA y Proveído N° 0389-2022-SIS-FISSAL/OA de la Oficina Administración, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2022 del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, con la finalidad de incluir las siguientes contrataciones:

- Adjudicación Simplificada - Homologación “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia de Piura del departamento de Piura”, por un valor estimado de S/ 27,609,660.00 (Veintisiete Millones Seiscientos Nueve Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 Soles).
- Adjudicación Simplificada - Homologación “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en el departamento de Ucayali”, por un valor estimado de S/ 9,216,792.00 (Nueve Millones Doscientos Dieciséis Mil Setecientos Noventa y Dos con 00/100 Soles).
- Adjudicación Simplificada – Homologación “Servicio de atención ambulatoria del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia de San Román del departamento de Puno”, por un valor estimado de S/ 9,342,496.80 (Nueve Millones Trecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 80/100 Soles).
- Contratación Directa - Proveedor Único “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia de Pisco del departamento de Ica”, por un valor estimado de S/ 2,302,560.00 (Dos Millones Trecientos Dos Mil Quinientos Sesenta con 00/100 Soles).
- Adjudicación Simplificada – Homologación “Servicio de atención ambulatoria del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en el departamento de Cajamarca”, por un valor estimado de S/ 9,453,553.20 (Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Tres con 20/100 Soles).
- Adjudicación Simplificada – Homologación “Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia Constitucional de Callao”, por un valor estimado de S/ 7,131,056.40 (Siete Millones Ciento Treinta y Un Mil Cincuenta y seis con 40/100 Soles).





MINISTERIO DE SALUD



Que, a través del Informe N° 128-2022-SIS-FISSAL/OAJ-JAVD con Proveído N° 128-2022-SIS-FISSAL/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente aprobar la solicitud de la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2022 del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, de las contrataciones ya señaladas, al contarse con todos los instrumentos que exige los supuestos de la normativa de contrataciones para estos casos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 132-2016-SIS, modificada por Resolución Jefatural N° 237-2016/SIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, el cual en el numeral 2.2.1.1 literal I) faculta al jefe del FISSAL a aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, a propuesta de la Oficina de Administración;

Con el visto bueno de la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica del FISSAL;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 002 – Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para el ejercicio 2022, a efectos de incluir el siguiente procedimiento de selección:

Tipo de procedimiento Consignado en el PAC	Descripción del objeto de la contratación	Mes previsto	Valor estimado en el PAC
Adjudicación Simplificada - Homologación	"Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con Enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia de Piura del departamento de Piura"	Noviembre	S/ 27,609,660.00 (Veintisiete Millones Seiscientos Nueve Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 Soles)
Adjudicación Simplificada - Homologación	"Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en el departamento de Ucayali"	Noviembre	S/ 9,216,792.00 (Nueve Millones Doscientos Dieciséis Mil Setecientos Noventa y Dos con 00/100 Soles)
Adjudicación Simplificada - Homologación	"Servicio de atención ambulatoria del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia de San Román del departamento de Puno"	Noviembre	S/ 9,342,496.80 (Nueve Millones Trecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 80/100 Soles)
Contratación Directa - Proveedor Único	"Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia de Pisco del departamento de Ica"	Noviembre	S/ 2,302,560.00 (Dos Millones Trecientos Dos Mil Quinientos Sesenta con 00/100 Soles)
Adjudicación Simplificada - Homologación	"Servicio de atención ambulatoria del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en el departamento de Cajamarca"	Noviembre	S/ 9,453,553.20 (Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Tres con 20/100 Soles)
Adjudicación Simplificada - Homologación	"Servicio de atención ambulatoria integral del paciente con enfermedad renal crónica estadio 5 en hemodiálisis en la provincia Constitucional de Callao"	Noviembre	S/ 7,131,056.40 (Siete Millones Ciento Treinta y Un Mil Cincuenta y seis con 40/100 Soles)

Expediente: ADM08650-2022

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de FISSAL, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:
<http://intranet.fissal.gob.pe/Tramite/De?id=wjh50+C5r7U=>





MINISTERIO DE SALUD



Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Administración publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE la presente Resolución Jefatural y su Anexo, en un plazo que no deberá exceder de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.

Regístrese y comuníquese.

GLADYS CARLOS BAUTISTA
Jefa (e) del Fondo Intangible Solidario de Salud





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200489-FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD

C) SIGLAS :

FISSAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

002 FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD

B) AÑO :

2022

F) PLIEGO :

135

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

E) RUC :

20546736718

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q																		En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda									
N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
27	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS EN LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	8512150400390509	36 - Servicio	360.00	1 - Soles		27,609,660.00				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.1	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							2	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.2	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							3	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.3	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							4	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.4	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							5	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.5	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							6	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.6	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							7	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.7	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							8	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.8	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							9	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.9	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							10	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.10	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							11	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.11	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
							12	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS PIURA 22.12	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,300,805.00	20	01	00								
28	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	8512150400390509	36 - Servicio	120.00	1 - Soles		9,216,792.00				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS UCAYALI 22.1	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,304,198.00	25	00	00								
							2	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS UCAYALI 22.2	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,304,198.00	25	00	00								
							3	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS UCAYALI 22.3	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,304,198.00	25	00	00								
							4	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS UCAYALI 22.4	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,304,198.00	25	00	00								
39	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	8512150400390509	36 - Servicio	120.00	1 - Soles		9,342,496.80				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS SAN ROMÁN 22.1	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,335,624.20	21	11	00								
							2	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS SAN ROMÁN 22.2	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,335,624.20	21	11	00								
							3	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS SAN ROMÁN 22.3	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,335,624.20	21	11	00								
							4	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS SAN ROMÁN 22.4	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,335,624.20	21	11	00								
40	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS EN LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,302,560.00	11	05	00	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI		
41	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	8512150400390509	36 - Servicio	120.00	1 - Soles		9,453,553.20				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS CAJAMARCA 22.1	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,363,388.30	06	00	00								
							2	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS CAJAMARCA 22.2	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,363,388.30	06	00	00								
							3	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS CAJAMARCA 22.3	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,363,388.30	06	00	00								
							4	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS CAJAMARCA 22.4	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,363,388.30	06	00	00								
42	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DE CALLAO	8512150400390509	36 - Servicio	90.00	1 - Soles		7,131,056.40				00	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS CALLAO 22.1	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,377,018.80	07	00	00								
							2	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS CALLAO 22.2	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles		2,377,018.80	07	00	00								
							3	0 - NO		SERVICIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA INTEGRAL DEL PACIENTE CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA ESTADIO 5 EN HEMODIÁLISIS CALLAO 22.3	8512150400390509	36 - Servicio	30.00	1 - Soles													

Expediente: ADM08650-2022

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de FISSAL aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM v la

Expediente: ADM08650-2022

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de FISSAL, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:
<http://intranet.fissal.gob.pe/Tramite/De?Id=wjh50+C5r7U=>

